



## Más

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo, en Comfia decimos **Más**.

**Más**, este es el lema de este año en el que en el actual contexto político y económico se pretende convencernos de que es inevitable que nos conformemos con menos.

En un entorno de respuesta social a la última reforma laboral que recorta derechos y protección social a las trabajadoras y trabajadores, mientras se desmantela el Estado del bienestar, se evidencia el fracaso del modelo capitalista sustentado por un modelo social patriarcal basado en la desigualdad y la discriminación entre los seres humanos.

El desmantelamiento de los servicios públicos del cuidado y la inversión insuficiente en infraestructuras urbanas no facilita la conciliación del trabajo remunerado y la atención de personas dependientes.

Nos preocupa la ausencia de corresponsabilidad entre mujeres y hombres en relación al cuidado familiar, comportamiento que se ha visto reforzado por la suspensión del Gobierno de la ampliación a 4 semanas del permiso de paternidad.

En 2011, los permisos de maternidad han sido utilizados por mujeres en 9 de cada 10 casos, las excedencias por cuidado familiar, también. El número de procesos de paternidad ha sido de 269.715, es decir, 54.690 menos que procesos de maternidad.

- + Más hombres en la corresponsabilidad
- + Más tiempo propio
- + Más trabajo remunerado
- + Más mujeres en la economía
- + Más servicios públicos del cuidado
- + Más infraestructuras urbanas
- + Más mujeres en la política
- + Más defensa de derechos reconocidos
- + Más mujeres y hombres iguales en oportunidades

Esta ausencia de corresponsabilidad familiar perjudica y penaliza las carreras profesionales de las mujeres, revierte en el futuro con menos oportunidades de promoción, salario y protección social, pero también penaliza a los hombres que, en conjunto, siguen ofreciendo una imagen social de desvinculación de sus responsabilidades familiares de cuidado, a la vez que penaliza al conjunto de la sociedad, por fortalecer roles y estereotipos sexistas que es preciso erradicar si queremos avanzar hacia la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

A este respecto se recuerda que:

- La cuantía de la prestación por maternidad es equivalente al cien por cien del salario y se abona directamente por el INSS durante las 16 semanas de permiso (ampliables en caso de parto múltiple en dos semanas más por cada hijo o hija). Además, el padre puede disfrutar del tiempo cedido por la madre al mismo tiempo que ella o a continuación, excepto en las seis primeras semanas de descanso obligatorio para la madre, en caso de parto natural (en caso de fallecimiento de la madre, el derecho a estas seis semanas lo puede solicitar el padre). La Ley contempla también la posibilidad de disfrutar a tiempo parcial del permiso.
- El permiso por paternidad, contemplado en la Ley Orgánica de Igualdad, es independiente del de la madre y compatible con el disfrute compartido del permiso por maternidad, cuando es cedido por la madre.

*Federación de Servicios financieros y administrativos  
avda. Alfonso Molina, km 4, ed. Sindicatos 4ª pl.  
15008 - A CORUÑA, tel. 981 145 885 - fax 981 255 855  
comfia-galicia@comfia.ccoo.es novagaliciabanco@comfia.ccoo.es*

Adherida a la 

# secretaría de la mujer

La cuantía del subsidio por paternidad es la misma que el importe del permiso por maternidad: 100% de la base reguladora de la prestación de Incapacidad Temporal, derivada de contingencias comunes.

La prestación se abona por un periodo de 15 días (dos más por cada hijo o hija).

- Las trabajadoras y trabajadores pueden solicitar excedencia para atender al cuidado de hijo o hija o menor en acogimiento o para el cuidado de otros familiares.

Asimismo, el 2 de marzo celebramos la 2ª Jornada sobre la desigualdad salarial en Europa, esta fecha simboliza que una mujer tiene que trabajar, de media, 62 días más para ganar el salario/hora medio que un hombre percibía en 2011. En España serían 61 días.

Esta brecha entre mujeres y hombres en el terreno laboral en el que paro femenino alcanza ya el 23,3%, también se hace visible en mayor temporalidad y tiempo parcial, segregación ocupacional, menores prestaciones de desempleo, etc.

Brecha que se extiende a la representación de las mujeres en la toma de decisiones, en la economía y en la política. Las recientes elecciones generales han evidenciado el déficit en la representación paritaria.

Ante esta realidad y como queremos **Más**, desde Comfia manifestamos nuestro apoyo a las políticas de igualdad que favorezcan la aplicación efectiva de la normativa igualitaria, tanto en el desarrollo de la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como en la adecuada aplicación de la Ley integral de medidas para combatir la violencia contra las mujeres y el mantenimiento de la Ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

En el ámbito de la empresa seguiremos impulsando la negociación de planes y medidas de igualdad, en los sectores y en las empresas, lo que nos permite afianzar y reforzar los derechos alcanzados en materia de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.

Por último, invitamos a las trabajadoras y trabajadores y a la ciudadanía en su conjunto a participar en los distintos actos y manifestaciones que se celebran con motivo del 8 de marzo para reiterar nuestro compromiso con la consecución de los necesarios avances hacia una sociedad **Más** igualitaria, justa y democrática.

<h2>Ficha de afiliación</h2> <p>fecha .....</p> <p>Nombre y apellidos .....</p> <p>DNI ..... Teléfono ..... T. móvil .....</p> <p>Dirección particular .....</p> <p>Población ..... Código postal .....</p> <p>Empresa/centro de trabajo .....</p> <p>Domiciliación bancaria: Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta _____</p> <p>Correo electrónico ..... Firma: _____</p> <p>Fecha de nacimiento .....</p> <p>(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al <b>FAX 91 548 28 10</b>)</p>	<h3>PROTECCIÓN DE DATOS:</h3> <p>De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <a href="http://www.ccoo.es">http://www.ccoo.es</a> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a <a href="mailto:lopd@ccoo.es">lopd@ccoo.es</a> o llamar al teléfono 917028077.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Federación de Servicios financieros y administrativos  
avda. Alfonso Molina, km 4, ed. Sindicatos 4ª pl.  
15008 - A CORUÑA, tel. 981 145 885 - fax 981 255 855  
[comfia-galicia@comfia.ccoo.es](mailto:comfia-galicia@comfia.ccoo.es) [novagaliciabanco@comfia.ccoo.es](mailto:novagaliciabanco@comfia.ccoo.es)

Adherida a la 